INFORME O QUEJA PARA SEGUIMIENTO
(Procedimiento para la aplicación de Sanciones, Capitulo V, Reglamento del Aprendiz SENA, Acuerdo No. 0009 de noviembre de 2024)

Cali valle, 02 de septiembre de 2025

Fecha de Recibido:

- **Datos de quien presenta el Informe:**

Nombre Instructor:	Luperly Palacio Rodríguez
Cédula:	65.750.751
Correo electrónico:	lpalacior@sena.edu.co - palacioluperly@gmail.com.co
Número de contacto:	3152686132
Nombre Instructor:	Leydi Veronica Trochez Caro
Cédula:	1062304792
Correo electrónico:	Ltrochezca@sena.edu.co
Número de contacto:	3162880534
Nombre Instructor:	Janeth Moreno Gómez
Cédula:	31.179.660
Correo electrónico:	jmorenogo@sena.edu.co
Número de contacto:	3114947881
Nombre Instructor:	German Caicedo Fernández
Cédula:	
Correo electrónico:	cfernandezge@sena.edu.co
Número de contacto:	3168323061
Nombre Instructor:	Clara Inés Lugo Calderón
Cédula:	66.983.347
Correo electrónico:	clugoc@sena.edu.co
Número de contacto:	3128200160
Nombre Instructor:	María arboleda Hurtado
Cédula:	1114872723
Correo electrónico:	ariadmnna_12@hotmail.com
Número de contacto:	3053414134

Se remite a revisión por parte de este comité el caso de las aprendices mencionada en este documento y que se encuentra matriculada en la ficha 3147650 del programa Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	

LUPERLY PALACIO RODRIGUEZ Con relación a la ficha en el **Trimestre II:** del 02 de mayo al 12 de julio de 2025, tuve la responsabilidad de orientar la actividad N°4 del proyecto formativo, COMPETENCIA 3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, con resultado de aprendizaje es 566584 - Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Tránsito. Con Horario de formación: martes de las *13:00 a las 17:00* El día **06 de mayo** se da inició a la formación correspondiente a este resultado de aprendizaje. En esa misma jornada se socializó el **plan de trabajo**, se establecieron los **acuerdos de entrega de actividades** y se dialogó sobre las **normas comportamentales** esperadas durante el proceso formativo, Además, se remite correo con el **material de apoyo** necesario para el desarrollo adecuado de la formación, dejando claros los compromisos desde el inicio. **Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres**: De acuerdo con programación eran diez (10) encuentros, de los cuales por temas ajenos (capacitación instructores-comité de evaluación y seguimiento-actividad Salomia) sólo se realizaron siete (7). De esos siete (7) encuentros la aprendiz presenta inasistencia a tres (3), en las siguientes fechas: Mayo 06 Junio 10 Julio 08 Sólo presento dos (2) evidencias de todas las actividades que se plantearon en la formación. Se realiza acta No. **46** de plan de mejoramiento de fecha 28 de julio del año en curso, la cual es sustentada el día 04 de agosto, pero el mismo no es superado. Cabe resaltar que el plan de mejoramiento consistía en la realización y sustentación de las actividades que no presento. **Imanol García Alegrías:** Se realiza acta No. **47** de plan de mejoramiento de fecha 28 de julio del año en curso, la cual es sustentada el día 04 de agosto, pero el mismo no es superado. Cabe resaltar que el plan de mejoramiento consistía en la realización y sustentación de las actividades que no presento	Correo enviado con plan de trabajo y material de apoyo Registro de inasistencias

Aunque el aprendiz no presenta inasistencias y es muy puntual en su formación, no se logra identificar los conocimientos necesarios para aprobar el resultado de aprendizaje.

Karen Gabriela Ocoro Diaz: De acuerdo con programación eran diez (10) encuentros, de los cuales por temas ajenos (capacitación instructores-comité de evaluación y seguimiento-actividad Salomia) sólo se realizaron siete (7).

De esos siete (7) encuentros la aprendiz presenta inasistencia a cuatro (4), en las siguientes fechas:

Mayo 06
Junio 04
Junio 10
Julio 08

A la aprendiz no le realizo plan de mejoramiento, porque falto a más del 50% de la formación, y sólo presento una evidencia de todas las actividades que se plantearon en la formación. Cabe resaltar que el plan de mejoramiento consistía en la realización y sustentación de las actividades que no presento

LEYDI VERONICA TROCHEZ CARO

Ficha 3147650- Trimestre II (del 02 de mayo al 12 de julio de 2025), Competencia: 3037 - Fomentar Prácticas Seguras y Saludables en los Ambientes de Trabajo

Resultado de Aprendizaje: Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Químico

Este informe detalla la situación académica y las dificultades presentadas por dos aprendices durante la orientación de la actividad N° 4 del proyecto formativo.

Aprendiz: Imanol García Alegrías

El aprendiz Imanol García Alegrías ha mostrado dificultades significativas en el proceso de formación tanto en la Comprensión y asimilación, requiere explicaciones repetidas de

los conceptos básicos para comprenderlos. A pesar de la orientación detallada, su asimilación es limitada, lo que retrasa su avance, también se evidencia que depende de sus compañeros para completar las actividades. Se observó que, para la actividad de creación de etiquetas de productos químicos y descarga de fichas de seguridad, sus compañeros tuvieron que guiarlo paso a paso, lo que resultó en una evidencia construida por terceros y no por él. Presenta dificultades significativas al momento de aplicar los conocimientos adquiridos de manera autónoma, especialmente después de una explicación magistral. Esto se evidenció nuevamente durante la actividad sobre los pictogramas del Sistema Globalmente Armonizadoy la NFPA. En la actividad final El aprendiz no presentó la actividad final de equipo (STAM). En la actividad complementaria el aprendiz realiza lectura, no se relaciona con los temas abordados y explicados durante el trimestre no comprende el rol del un tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, el aprendiz Imanol también ha informado que el no va a ejercer su carrera y tampoco es importante tener un patrocinio de la empresa que lo que le interesa es estudiar. **2. Aprendiz: Karen Gabriela Ocoro Díaz** La aprendiz **Karen Gabriela Ocoro Díaz** no ha mostrado un compromiso con su proceso formativo, manifestando las siguientes irregularidades: No se presentó a formación los días 03 de junio y 16 de junio, fechas de entrega de evidencias según el plan de trabajo. No entregó ninguna de las actividades programadas, incluyendo las evidencias digitales del 19 de mayo y 16 de junio, y la actividad presencial (STAM) del 30 de junio. Se mantuvo en silencio y no respondió a preguntas sobre los temas vistos durante las sesiones de clase. La actividad complementaria se programó para entrega el 14 julio y finalmente se entregó el 21 julio, pero la aprendiz no entrego. Me acerque al salón para contactarme con el aprendiz con el objetivo de indagar sobre la falta de entrega de una actividad complementaria, la aprendiz no ofreció una respuesta ni mostró interés en resolver su situación académica.	

En conclusión, el desempeño de la aprendiz **Karen Gabriela Ocoro Díaz** es nulo debido a su falta de asistencia y a la ausencia de presentación de evidencias, lo que refleja una falta de interés en su formación. **JANETH MORENO GÓMEZ** Clarifico que el trimestre anterior NO estuve con la ficha, pero me parece importante pronunciarme frente al proceso de los siguientes aprendices, que en este trimestre (III) les estoy dando Peligro Publico y Locativo en la cual estoy programada los días lunes y martes. **Aprendiz Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres**: Aprendiz que inasiste regularmente a formación, en el momento en Peligro Publico se han llevado a cabo dos actividades y no ha presentado ninguna ya que no asiste a formación (Los días lunes). De igual manera en peligro Locativo (Los días martes) se han realizado 2 actividades y tampoco ha presentado ninguna. Se le pregunta en clase y solo sabe decir no se Inasistencias de la aprendiz 5 de AGOSTO 11 DE AGOSTO 19 DE AGOSTO 25 DE AGOSTO 26 DE AGOSTO **Karen Gabriela Ocoro Diaz**: Aprendiz que inasiste regularmente a formación, en el momento les estoy impartiendo Peligro Publico y Locativo se han llevado a cabo dos actividades en los dos peligros y no ha presentado ninguna actividad de aprendizaje Esta aprendiz trabaja con Darlyn Yoelis Ibarguen como equipo de trabajo y están en la misma situación. INASISTENCIAS 5 AGOSTO 25 DE AGOSTO 26 DE AGOSTO	

Aprendiz: **Imanol García Alegrías**

Tengo la misma precepción de los anteriores instructores sobre el caso del aprendiz Imanol García Alegrías.

Es un joven que asiste cumplido a su formación, pero su capacidad de análisis frente a las preguntas que un le hace no corresponden, empieza hablando de manera lógica frente al cuestionamiento que se le está haciendo, pero después tergiversa totalmente la información.

CLARA INÉS LUGO CALDERÓN

Es conveniente recalcar que estoy programada con la ficha 3147650, en este trimestre III 2025, con Peligro Fenómenos Naturales, los jueves. Actualmente he tenido cuatro (4) encuentros con la ficha, donde en cada formación trabajamos en una evidencia que deben de presentar en la misma formación o al siguiente encuentro.

Dentro de este orden de ideas, los siguientes aprendices de los cuatro encuentros que he tenido con la ficha, solo han asistido a una (1) formación:

Karen Gabriela Ocoró Díaz: A la fecha no ha entregado ninguna evidencia. Se envío a Plan de Mejoramiento Académico (entrega de evidencias) y Disciplinario (inasistencias), como no asiste a formación no presentó, ninguno de los planes. Inasistencias: 31 de julio, 14 de agosto, 28 de agosto del 2025.

Darlyn Yoelis Ibarguen: Compañera de Karen, a la fecha no ha entregado ninguna evidencia. Se envío a Plan de Mejoramiento Académico (entrega de evidencias) y Disciplinario (inasistencias), como no asiste a formación no presentó, ninguno de los planes. Inasistencias: 31 de julio, 14 de agosto, 28 de agosto del 2025.

Jefferson Alexander Sánchez Serrano: Compañero de Darlyn y Karen, Compañera de Karen, a la fecha no ha entregado ninguna evidencia. Se envío a Plan de Mejoramiento Académico (entrega de evidencias) y Disciplinario (inasistencias y nunca ha portado su buso de uniforme), como no asiste a formación no presentó, ninguno de los planes. Inasistencias: 31 de julio, 14 de agosto, 28 de agosto del 2025.

MARIA ARBOLEDA HURTADO

COMPETENCIA: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES

EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

Resultado de Aprendizaje: 566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

A4. Reconocer los peligros y riesgos laborales en la organización o empresa a intervenir con el proyecto. PELIGRO FISICO

Informe sobre el desempeño académico del aprendiz **Imanol García Alegrías**

Yo, María Arboleda Hurtado, en calidad de instructora, me permito informar la situación académica y formativa del aprendiz Imanol García Alegrías, quien hasta la fecha ha presentado las siguientes dificultades en el proceso de aprendizaje:

1. El aprendiz no evidencia conocimientos básicos sobre las actividades desarrolladas en clase, lo cual se refleja en su escasa participación y en la falta de respuestas acertadas frente a los temas tratados.
2. En las exposiciones programadas, el aprendiz no responde de ninguna manera a los criterios establecidos para las sustentaciones, mostrando falta de preparación y compromiso.
3. Se le brindó la oportunidad de demostrar su conocimiento mediante una evaluación, pero sus respuestas no fueron coherentes con los contenidos trabajados.
4. Se ha observado inasistencia en su participación activa durante las actividades lúdicas, las cuales tienen como propósito reforzar y aclarar los temas vistos en clase.
5. Posterior a dichas actividades, se realizan evaluaciones de conocimiento; sin embargo, el aprendiz no logra responder de manera adecuada ni demuestra dominio de los conceptos básicos.
6. Adicionalmente, se evidencia incumplimiento en la puntualidad, ya que el aprendiz llega tarde de manera reiterada a las sesiones de formación.

Esta situación afecta de manera significativa su proceso de aprendizaje y desempeño académico. Se hace necesario establecer un plan de mejora y acompañamiento para que el aprendiz asuma con responsabilidad sus compromisos formativos y logre alcanzar las competencias requeridas en el programa.

INSTRUCTOR GERMAN CAICEDO FERNANDEZ: India mediante correo electrónico: “Los Aprendices mencionado en el informe de solicitud para Comité de Evaluación y Seguimiento, actualmente están en Actividad Complementaria con fecha de vencimiento el 05/09/2025, una vez vencido el plazo te comparto la información al respecto”	

Normas del reglamento al aprendiz que se infringieron y que otorga a los hechos el carácter de falta. **ACUERDO NO. 0009 DE 2024** **REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA** **898CAPITULO III** **DEBERES DEL APRENDIZ SENA** **Artículo 8° Deberes del aprendiz SENA** 1. Suscribir al momento de asentar la matrícula, el acta de compromiso como aprendiz SENA en cumplimiento de sus obligaciones y deberes en las diferentes acciones, actividades y estrategias durante el proceso de formación. 2. **Conocer y cumplir el reglamento del aprendiz y demás normas del SENA asociadas con su proceso formativo.** Las aprendices fueron informadas desde el inicio de la formación sobre las normas, cronogramas y compromisos académicos, sin embargo, no se evidenció cumplimiento de estos. 5. **Asistir con puntualidad a todas las actividades propias del proceso de formación.** En el caso particular de las aprendices **Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres** y **Karen Gabriela Ocoro Diaz**, se ha observado una reiterada inasistencia a las sesiones de formación. 6. **Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello.** Ambas aprendices no presentaron las evidencias requeridas ni realizaron la sustentación de la actividad correspondiente al resultado de aprendizaje, incumpliendo con los tiempos y compromisos establecidos. 7. **Justificar debidamente las inasistencias o incumplimientos a las actividades de la formación, en los términos establecidos en el presente reglamento.** Ninguna de las aprendices **Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres** y **Karen Gabriela Ocoro Diaz** presentó justificación por ningún	**Tipo de falta:** **Académica ()** **Disciplinaria ()** **Calificación provisional de la falta:** 1. Reincidir en la comisión de las faltas. 2. La falta implica una conducta que recae sobre los bienes o recursos destinados a actividades de utilidad común o a la satisfacción de necesidades básicas de una colectividad. 3. Ejecutar la falta por motivo de una recompensa o promesa remuneratoria. 4. La conducta está inspirada en móviles de intolerancia y discriminación. 5. Emplear en la ejecución de la falta un medio de cuyo uso pueda resultar de peligro común. 6. Cometer la falta aprovechando circunstancias de tiempo, modo y lugar, que dificulten la defensa del ofendido o la identificación del autor o partícipe. 7. Ejecutar la falta con la intención de hacer daño.

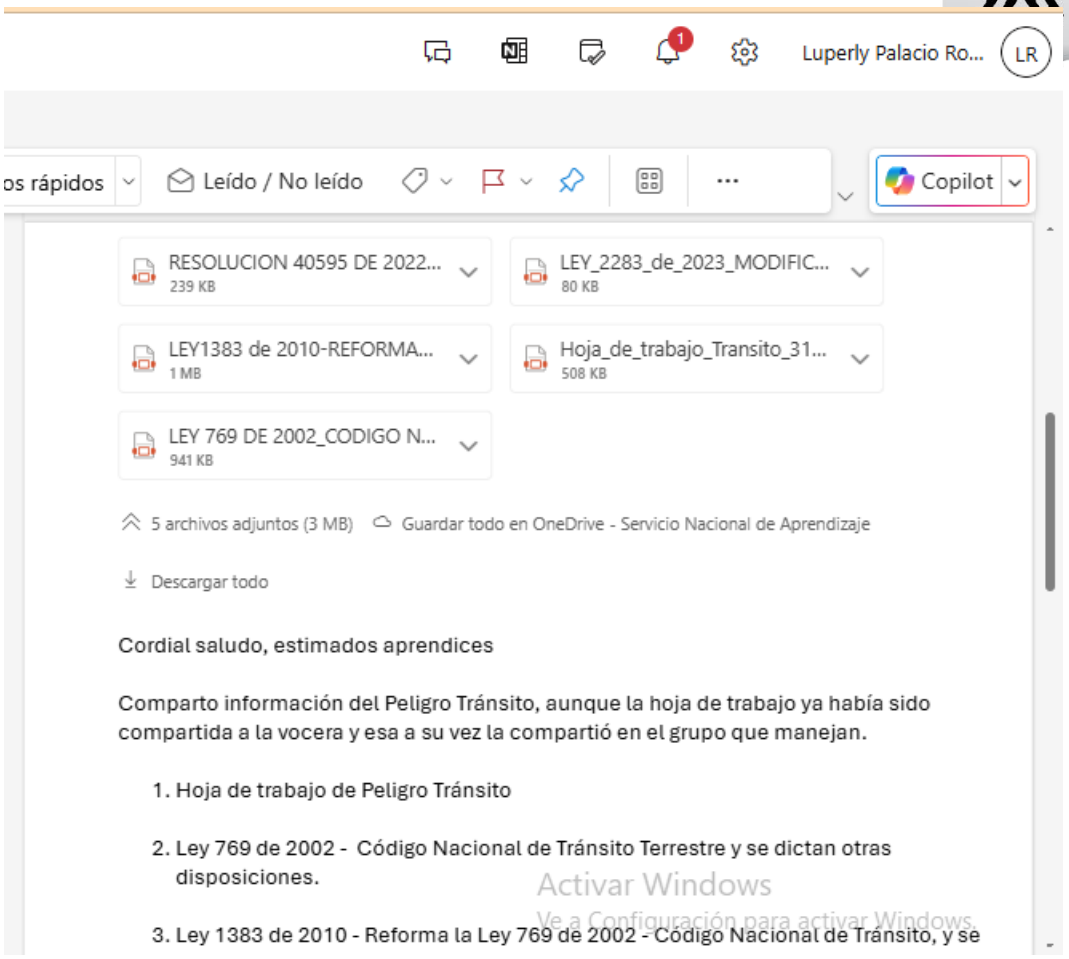
medio, indicando el motivo de la inasistencia o incumplimientos a las actividades académicos establecidas. 8. **Reportar o informar oportunamente ante el instructor como primera instancia, y en segunda instancia al coordinador académico, las situaciones que se presenten en la ejecución de la formación que afecten el desarrollo de la formación**. No se recibió notificación previa ni justificación oportuna que diera cuenta de las dificultades que impidieran el cumplimiento de las responsabilidades académicas, por parte de las aprendices **Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres** y **Karen Gabriela Ocoro Diaz**. **Artículo 9° Prohibiciones** 1. Aportar documentos o registrar información en los sistemas de información del SENA, que difiera de la real, para el ingreso, formación, certificación o titulación; o para obtener cualquier beneficio de esta. 2. Suplantar identidad en cualquier trámite académico o administrativo del SENA. 3. Alterar, adulterar, falsificar o sustraer documentos públicos o privados emitidos por el SENA o en custodia del SENA. 4. Plagiar, materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como en actividades evaluativas del proceso formativo o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter. 5. Utilizar el internet y demás tecnologías de información y comunicación dispuestas por el SENA en o para el desarrollo de su proceso formativo, con la finalidad de acceder, generar, transmitir, publicar o enviar información confidencial, de circulación restringida, inadecuada, malintencionada, violenta, ilegal, peligrosa, pornográfica, insultos o agresiones por los medios de comunicación físicos o electrónicos, o cualquier actividad que pueda causar daños al nombre, honra o derechos ajenos.	

Datos del (los) implicado(s):

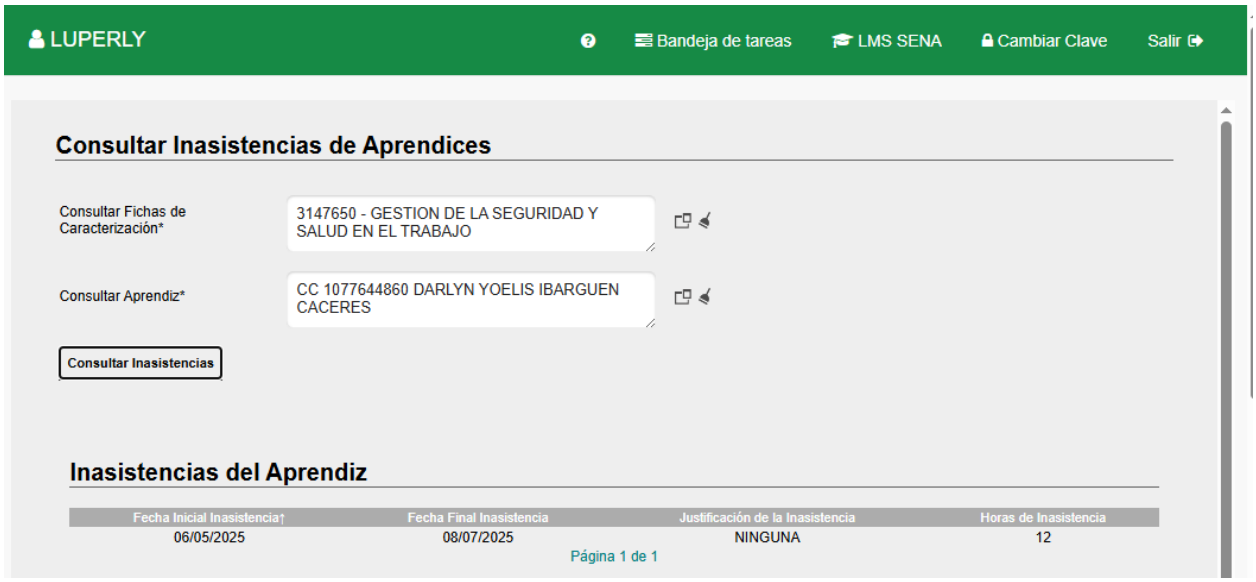
Nombre:	Imanol García Alegrías
Tipo y Numero del Documento de Identidad	T.I. 1.107.846.244
Correo electrónico	imanolgarciaperlaza3@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3147650 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre:	Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1.077.644.860
Correo electrónico	Yoeliibarguen3@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3147650 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	Karen Gabriela Ocoro Diaz
Tipo y Numero del Documento de Identidad	T.I. 1.107.848.275
Correo electrónico	karengabrielaocoro@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3147650 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	Jefferson Alexander Sánchez Serrano
Tipo y Numero del Documento de Identidad	T. I. 1.122.517.388
Correo electrónico	sanchezjeffer586@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3147650 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

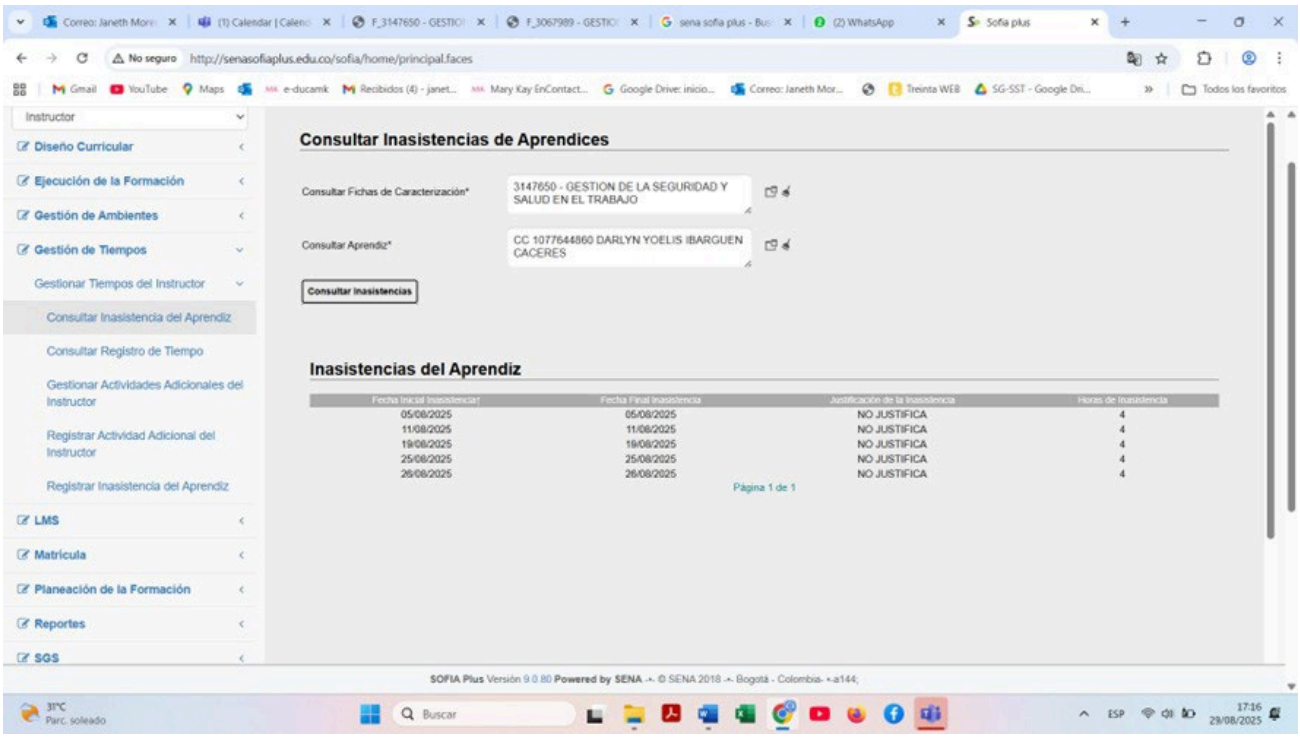
ANEXOS



INASISTENCIAS

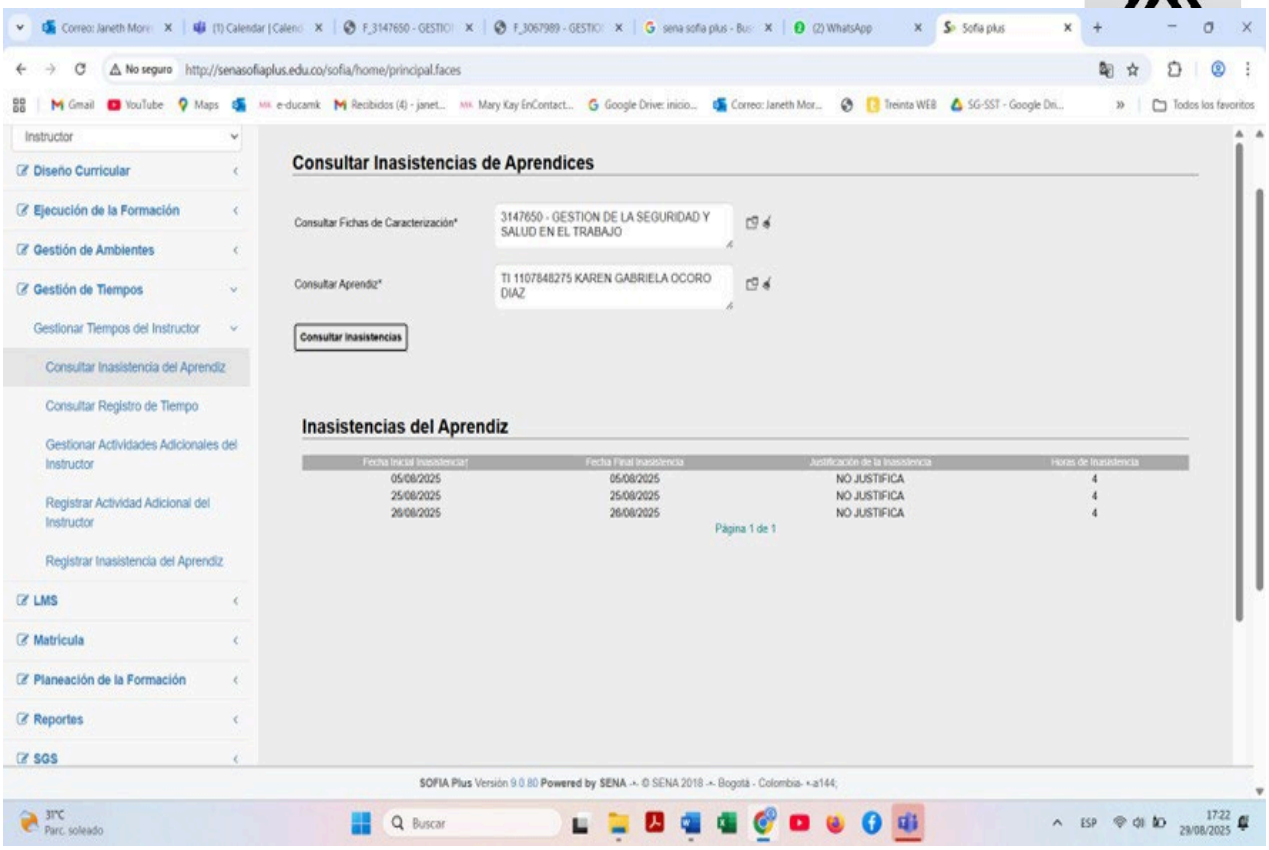


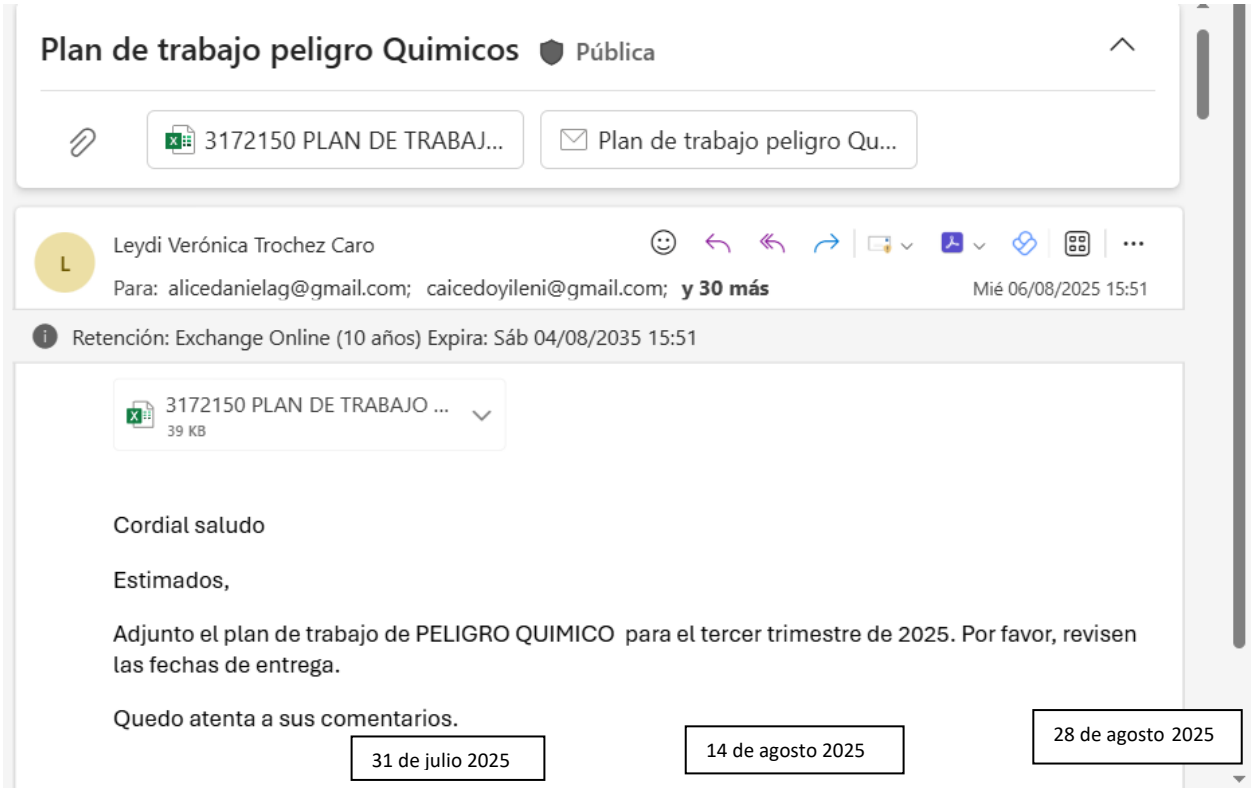

LUPERLY
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3147650 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
TI 1107848275 KAREN GABRIELA OCORO DIAZ
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
06/05/2025
08/07/2025
NINGUNA
16
Página 1 de 1


http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
Gestionar Tiempos del Instructor
Consultar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Registro de Tiempo
Gestionar Actividades Adicionales del Instructor
Registrar Actividad Adicional del Instructor
Registrar Inasistencia del Aprendiz
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
SGS
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3147650 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1077644860 DARLYN YOELIS IBARGUEN CACERES
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
05/08/2025 05/08/2025 NO JUSTIFICA 4
11/08/2025 11/08/2025 NO JUSTIFICA 4
19/08/2025 19/08/2025 NO JUSTIFICA 4
25/08/2025 25/08/2025 NO JUSTIFICA 4
26/08/2025 26/08/2025 NO JUSTIFICA 4
Página 1 de 1
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA © SENA 2018 Bogotá - Colombia

+ Trabajo

+ Trabajo



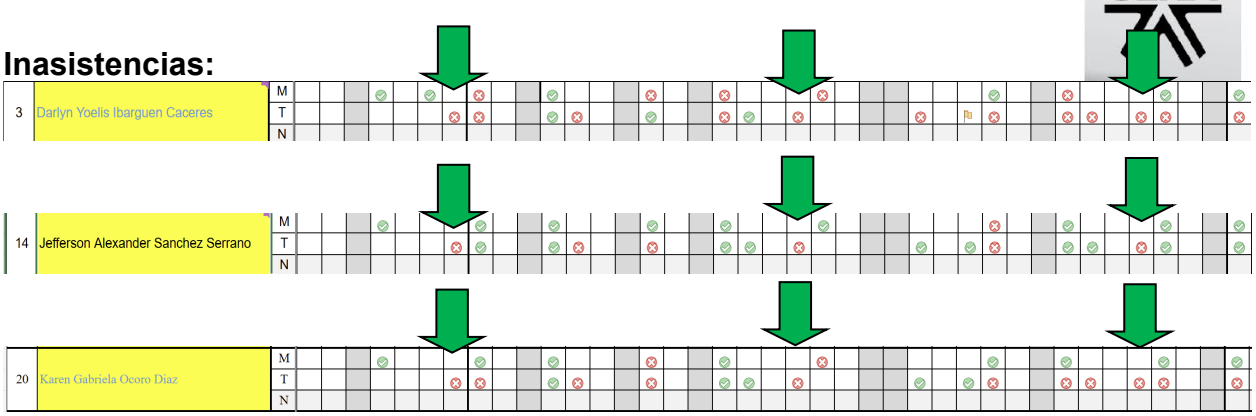


31 de julio 2025

14 de agosto 2025

28 de agosto 2025

Inasistencias:

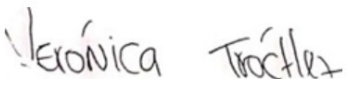


Inasistencias de Peligro Fenómenos Naturales: **31 de julio, 14 de agosto, 28 de agosto del 2025, de los aprendices: Darlyn Yoelis Ibarguen, Jefferson Alexander Sánchez y Karen Gabriela Ocoró.**

Firma de quien presenta el informe:



Nombre: Luperly Palacio Rodríguez
C.C. 65.750.751
Cargo: Instructor



Nombre: Leydi Verónica Trochez Caro
C.C. 1062304792
Cargo: Instructor



Nombre: Janeth Moreno Gómez
C.C. 31.179.660
Cargo: Instructor

Nombre: German Caicedo Fernández
C.C.
Cargo: Instructor



Nombre: Clara Inés Lugo Calderón
C.C. 66.983.347
Cargo: Instructora



Nombre: María Arboleda Hurtado
C.C. 1114872723
Cargo: Instructora

Firma del Coordinador académico quien recibe:

Nombre: Suzann Avila
Cargo: Coordinadora Académica

ACTA No. 46			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO **Competencia:** FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO. **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Tránsito			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, Agosto 28 de 2025	**HORA INICIO:** 11:45	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sena Andres Sanin	Ambiente 101	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle del Cauca Centro de la Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Determinar las actividades a realizar por parte de la aprendiz, Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres 2. Establecer una fecha de entrega de estas 3. Determinar el método o la forma en que se realizará la sustentación de las actividades desarrolladas.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento de la aprendiz, Darlyn Yoelis Ibarguen Caceres, perteneciente a la ficha 3147650, por no realizar la competencia FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, cuyo resultado de aprendizaje son: 566585 - Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Tránsito.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dentro de las actividades a desarrollar por parte de los aprendices, y previa socialización del plan de trabajo a realizar durante el periodo comprendido entre abril a Julio de 2025, para el resultado de aprendizaje A4. Reconocer los peligros y riesgos laborales en la organización o empresa a intervenir con el proyecto- Peligro Tránsito, se establecieron entre otras: **ACTIVIDAD 1: MAPA MENTAL**: Por grupos de trabajo de dos (2) aprendices diseñen un Mapa Mental a mano (papel boom, marcadores, dibujos, imágenes y/o en cualquiera de las herramientas tecnológicas a su alcance) sobre factor de peligro de tránsito y posterior a eso socialice el mapa mental en el siguiente encuentro programado. **ACTIVIDAD 2_ CAZADORES DE RIESGO**: Como actividad inicial de apropiación de conocimientos sobre peligros tránsito, de manera individual, los aprendices ingresarán al siguiente link:			

https://www.arlsura.com/cazadores/virtuales/movilidad_segura/: Cazadores de Riesgos Movilidad Segura, allí en forma de juego se lanzan pistas para ir identificando en las imágenes que se presentan diferentes situaciones en las que se ve reflejado en riesgo tránsito en nuestra vida cotidiana.

Una vez encuentra el riesgo, el juego lanza otra pista hasta completar las 25 situaciones. En cada una de las situaciones identificadas en la que se presenta el peligro tránsito, describir la actuación que se debe realizar en aras de la evitar la ocurrencia de esté. La información debe ser plasmada en un documento en Word y enviado al correo electrónico del instructor.

ACTIVIDAD 3. DEFINICIONES: Como actividad de apropiación de conocimientos sobre peligro transito con base en la información que se encuentra en el art. 2 pág. 3-13. Definiciones, en el CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE – LEY 769 DE 2002. El instructor asignara los términos a cada aprendiz, el cual investigara y conceptualizara el significado de estos, los cuales serán desarrollados en el cuaderno.

ACTIVIDAD 4. CUENTO: Con las palabras y conceptos ya clarificados realizarán un CUENTO de manera coherente sobre seguridad y salud y la prevención del riesgo tránsito, para lo cual se asignarán los términos por cada grupo de trabajo que ya tienen conformados.

ACTIVIDAD 5. PRUEBA CONOCIMIENTOS-Definiciones art- 2 ley 769 de 2002

ACTIVIDAD 6 - CAPACITACIONES: En los grupos de trabajo que tiene conformados de dos (2) aprendices, se realizarán capacitaciones de acuerdo con el tema asignados a cada equipo, sobre el Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002. Dichas exposiciones deberán contener los siguientes criterios:

ACTIVIDAD 7: SOCIALIZACIÓN DEL PESV: Cada equipo de trabajo deberá explicar las diferentes fases de la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en las empresas teniendo en cuenta los temas dados por el instructor, el equipo de trabajo socializará el tema que les corresponda a través de las estrategias didácticas activas (Entrevista, Noticiero, Podcast, Reality show).

ACTIVIDAD 8: **CAMPAÑA PEDAGOGICA**. Por grupos de trabajo no mayor a tres (3) aprendices deberán diseñar una campaña pedagógica en la que incluyan un juego de acuerdo con Resolución 40595 de 2022 de seguridad vial y la Ley 769 de 2002

La aprendiz no presento evidencia del desarrollo de ninguna de las actividades. Sólo de la primera, pero de la misma no de logra identificar ningún conocimiento al respecto

Por lo anterior con el fin que la aprendiz se apropie del resultado de aprendizaje, se plantea el siguiente plan de mejoramiento:

1. Realizar una presentación (formato Sena), en la cual se presenten cada una de las situaciones encontradas en el juego interactivo **CAZADORES DE RIESGO** de la ARL SURA, describiendo la actuación que se debe realizar en aras de la evitar la ocurrencia

de esté.

2. Con base al artículo 2 de la ley 769 de 2002, realizar una presentación en la cual se denoten por lo menos 30 definiciones, las cuales deben ir acompañadas con la respetiva ilustración
3. Elaborar un cuento en el cual incluya las treinta (30) definiciones seleccionadas de la ley 769 de 2002, las cuales fueron objeto de la presentación.
4. Elaborar un cuadro sinóptico de la ley 769 de 2002
5. Con base a la ley 40595 de 2022 "Plan Estratégico de Seguridad Vial" y su anexo técnico, realizar un mapa mental, en el cual identifique y especifique las cuatro (4) fases del PESV.
6. Realizar una campaña pedagógica, acompañada de un juego con base a la Resolución 40595 de 2022 de seguridad vial y la Ley 769 de 2002, la cual debe ser socializada en otra ficha.
7. Prueba de conocimientos – definiciones.

CONCLUSIONES

Se establece como fecha de entrega de la actividad el 04 agosto al correo lpalacior@sena.edu.co y sustentación de esta el 05 de agosto, en la sede Andres Sanin, ambiente lo informo el día de la sustentación. A excepción de la campaña pedagógica la cual sea sustentada el 11 de agosto en el ambiente 101 de la sede Andres Sanin

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento	04 agosto de 2025	Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres Aprendiz	Darlyn ibarguen
Sustentación de las actividades desarrolladas en el plan de mejoramiento del proceso de formación.	05 de agosto de 2025	Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres Aprendiz	Darlyn ibarguen

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Darlyn Yoelis Ibarguen Cáceres	Centro de la Construcción	SI	Ninguna	Darlyn ibarguen

Luperly Palacio Rodríguez	Centro de la Construcción	SI	Ninguna	Luperly Palacio Rodríguez
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				

ACTA No. 47			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO **Competencia:** FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO. **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Tránsito			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, Julio 28 de 2025	**HORA INICIO:** 12:00	**HORA FIN:** 12:15 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sena Andres Sanin	Ambiente 101	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle del Cauca Centro de la Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Determinar las actividades a realizar por parte de la aprendiz, Imanol García Alegrías 2. Establecer una fecha de entrega de estas 3. Determinar el método o la forma en que se realizará la sustentación de las actividades desarrolladas.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento de la aprendiz, Imanol García Alegrías, perteneciente a la ficha 3147650, por no realizar la competencia FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, cuyo resultado de aprendizaje son: 566585 - Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente – Peligro Tránsito.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dentro de las actividades a desarrollar por parte de los aprendices, y previa socialización del plan de trabajo a realizar durante el periodo comprendido entre abril a Julio de 2025, para el resultado de aprendizaje A4. Reconocer los peligros y riesgos laborales en la organización o empresa a intervenir con el proyecto- Peligro Tránsito, se establecieron entre otras: **ACTIVIDAD 1. DEFINICIONES**: Como actividad de apropiación de conocimientos sobre peligro transito con base en la información que se encuentra en el art. 2 pág. 3-13. Definiciones, en el CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE – LEY 769 DE 2002. El instructor asignara los términos a cada aprendiz, el cual investigara y conceptualizara el significado de estos, los cuales serán desarrollados en el cuaderno. **ACTIVIDAD 2. CUENTO**: Con las palabras y conceptos ya clarificados realizarán un CUENTO de manera coherente sobre seguridad y salud y la prevención del riesgo tránsito, para lo cual se asignarán los términos por cada grupo de trabajo que ya tienen conformados.			

ACTIVIDAD 3. PRUEBA CONOCIMIENTOS-Definiciones art- 2 ley 769 de 2002

ACTIVIDAD 4. PRUEBA CONOCIMIENTOS- Ley 769 de 2002

El aprendiz no presento evidencia del desarrollo de ninguna de las actividades. Sólo de la primera, pero de la misma no de logra identificar ningún conocimiento al respecto

Por lo anterior con el fin que la aprendiz se apropie del resultado de aprendizaje, se plantea el siguiente plan de mejoramiento:

1. Con base al artículo 2 de la ley 769 de 2002, realizar una presentación en la cual se denoten por lo menos 30 definiciones, las cuales deben ir acompañadas con la respetiva ilustración
2. Elaborar un cuento en el cual incluya las treinta (30) definiciones seleccionadas de la ley 769 de 2002, las cuales fueron objeto de la presentación.
3. Prueba de conocimientos

CONCLUSIONES

Se establece como fecha de entrega de la actividad el 04 agosto al correo lpalacior@sena.edu.co y sustentación de esta el 05 de agosto, en la sede Andres Sanin, ambiente lo informo el día de la sustentación

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento	04 agosto de 2025	Imanol García Alegrías Aprendiz	Imanol García Alegrías
Sustentación de las actividades desarrolladas en el plan de mejoramiento del proceso de formación.	05 de agosto de 2025	Imanol García Alegrías Aprendiz	Imanol García Alegrías

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Imanol García Alegrías	Centro de la Construcción	SI	Ninguna	Imanol García Alegrías

Luperly Palacio Rodríguez	Centro de la Construcción	SI	Ninguna	Luperly Palacio Rodríguez
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				